

Puntos de suscripcion.
Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.
En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondientes del Giro mutuo
La correspondencia franca de porte.

LA CAMPANA,

Periódico político liberal.

Precios de suscripcion.
Huesca, por un mes. . . 4 reales.
Partidos. 5
Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 18 de Setiembre.

La prensa de todas las provincias ha empezado á levantar un clamoreo continuo contra el escandaloso abuso que los diputados hacen de su posicion para trasegar los empleados públicos. *El Centinela Barcelonés*, periódico progresista se expresa en su número 12 en términos que se hallan conformes con las ideas que llevamos consignadas en *La Campana*. He aquí algunos párrafos del artículo de nuestro estimable colega, refiriéndose á los señores diputados.

«¿Cómo ha de conservar su independencia un procurador de la Nacion que como si fuera agente de negocios, va y vuelve al despacho del ministro en busca de *credenciales* para sus recomendados?

Así es que la oposicion se convierte en una oposicion de conveniencia, mas ó menos fuerte, segun son mas ó menos las concesiones del ministro.

Ya no es un ministro omnipotente, un procaz favorito quien distribuye los cargos entre sus paniaguados; son siete ministros *responsables* y trescientos ochenta padres de la patria, los que gozan de este sabroso privilegio sobre los mas altos y los mas bajos puestos, incluso los estancos y las porterías de los ministerios.

«Los intereses del pais, el crédito del sistema representativo y el buen nombre de la revolucion, hecha en nombre de la *moralidad*, exigen de consuno que este abuso se corte, y nadie puede ni debe mejor remediarlo que los mismos diputados que son sus causantes principales.

Tengan en cuenta que son los *procuradores del pais* y no de algunas docenas de electores; que no han sido nombrados para abogar por la colocacion de sus amigos particulares y de la turba de aventureros que les asedian, sino para hacer buenas leyes, proporcionar economías é intervenir los actos del poder.

Hace falta, mucha falta, una ley que prive al Gobierno de la facultad de proveer por si ningun destino que no sea esencialmente político, y que quite á los diputados la ocasion de solicitarlo; una ley que sujete á reglas fijas é invariables de aptitud, moralidad y buenos servicios, á todos los que en adelante quieran ser empleados ó actualmente lo sean, pues el derecho de primer poseedor, *primi capientis*, seria hoy una manifiesta injusticia, una burla insultante; una ley que haga de los empleos una propiedad de la que nadie pueda ser despojado sin motivo legitimo y en virtud de sentencia; una ley que garantice los ascensos; una ley en fin que exija la mas estrecha responsabilidad á los ministros por su extralimitacion en este asunto, y que deje á los interesados toda la independencia y espedicion necesarias para reclamar contra cualquiera injusticia que con ellos se cometa.

Nosotros que estamos íntimamente convencidos de la grave importancia de una ley de esta especie, insistiremos un dia y otro hasta que la veamos discutida en el Congreso, y si contra nuestras esperanzas no lo fuese, tendremos derecho para decir al pueblo:

Hé aquí á tus diputados! no quieren que acabe el reinado del favor, ni por consiguiente el cáncer de la empleo-manía, por no despojarse del poder de repartir el presupuesto de la Nacion entre sus adeptos, amigos y parientes, con mengua de la justicia y escarnio de la moralidad.»

Estamos muy conformes en que una ley sobre empleados públicos se hace cada dia mas urgente, porque ya es imposible resistir por mas tiempo esa de-

generacion de nuestras revoluciones, en revoluciones de los nombres que constituyen las nóminas de los servidores del Estado.

El dia que una ley basada en los principios mas sólidos de la mas estricta justicia y con la abstraccion mas completa del espíritu de partido—único modo de que sea por todos respetado—fige la manera de ingresar en las diversas carreras del Estado y un escalafon riguroso para los ascensos, se acabarán las revoluciones infructuosas, esas revoluciones alimentadas unas veces por los que solo desean vivir á costa del contribuyente y siempre esplotadas y bastardeadas por ellos. El funcionario público, no necesitando entonces mirar al *color* de sus gefes, dedicará toda su atencion á cumplir con fidelidad y exactitud el servicio que la administracion les haya confiado y seguro de que cumpliendo con sus deberes, nadie, por alto que sea, le causará perjuicios; será un empleado que servirá al Estado y dejará de ser un triste mercenario de las entidades que personifiquen el poder; tranquilo en su conciencia, mientras no traslimate el círculo de sus atribuciones, la línea de la legalidad, ni el estrecho recinto del honor, será el fiscal mas poderoso, el obstáculo mas fuerte á la inmoralidad de los gobernantes.

El gobierno de S. M. ha espedido una real orden, en la que dice que no tolerará de hoy en adelante interrupcion alguna en las obras

fundido por aquel que sondea los corazones, y es el unico que conoce la verdad!

—Así pues, no escitaste á tu padre á que nos hiciese derrotar por el enemigo?

—Nunca abrigué ni siquiera el deseo de ello. Pedia á mi padre que acelerase su regreso para que me librara de las persecuciones continuas á que me esponian su ausencia y mi aislamiento.

—No puedes alegar, preguntó el capitán re-lator, alguna prueba en apoyo de tu justificacion? no puedes destruir con algunos datos las inculpaciones de tu acusador?

—Quién es? preguntó Jessica.

—Ese hombre! repuso el capitán señalando al aposentador; le es conocida la traicion de tu padre, pues ha interceptado las comunicaciones que le enviabas.

La jóven judia dirigió entonces una mira-

20 **ROBBERIN.**

JESSICA LA JUDIA.

—Mi padre ama demasiado á su pais para no profesar un odio mortal á los que devastan con la guerra, pero tiene demasiada confianza en el Dios de Israel para mezclarse en las discordias de los poderosos y los impíos.

—Tu padre se hallaba en Jarry cuando nuestros enemigos marcharon sobre Willeika; qué hacia allí?

—Vuestros mismos soldados, señor coronel, fueron los que le llevaron á Jarry para que les sirviese de guia

—Y por qué al momento que llegaron, no regresó á Willeika?

—Lo ignoro; lo que puedo decir es que los escesos que en esa ciudad se cometieron no hubieran ocurrido si él se hubiera hallado allí.

—No escribiste á tu padre á Jarry, y no le instaste muchas veces á que regresara?

—Envié á él diferentes mensajeros rogándole no me dejase por mas tiempo sola y sin proteccion, pero ninguno me trajo respuesta.

—Es esta la carta que escribiste? preguntó el coronel presentándole un papel.

—Se parece al que envié á mi padre por conducto de Salla, nuestro criado.

—Pues bien, lee y reconoce lo que has escrito. Jessica recorrió la carta, y su rostro se encendió repentinamente de indignacion.

—El que ha inventado tan vil calumnia, exclamó levantando sus ojos al cielo, caiga con-

de la canalización del Ebro, que dará todo su apoyo á la compañía; pero que si esta no cumple con sus compromisos, declarará caducados sus derechos: como consecuencia de esta orden, desde el 2 del corriente continúan con una actividad extraordinaria los trabajos. El día 6 navegó ya el vapor *Ebro* entre Amposta y Tortosa, poniendo á esta ciudad en comunicación con el mar, y dícese que se quiere á toda costa abrir la navegación hasta Mequinenza en todo el mes de noviembre próximo.

Y mientras tanto ¿no se trata, siquiera, de salvar aquellos obstáculos que imposibilitan el tráfico entre el interior de esta provincia y el Ebro? ¿Seguirán los pasos de la Almunieta, congoist de Ballobar y de Mequinenza, solo accesibles al tráfico por medio de caballerías? Está visto que el Alto-Aragón se halla destinado á morir de inacción y abandono. ¡Desgraciado país!!! Menester es que la *democracia* venga á entretenernos con sus ampulosos y sonoros discursos con sus ideales conceptos y mágicas ilusiones, á fin de que, distraídos así, no nos quede tiempo para desesperarnos.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre cierto expediente que según dicen se halla incoado en las oficinas de la Diputación por la villa de Boltaña, para que se pongan tres correos á la semana desde la capital. La circunstancia de ser dicha villa cabeza de partido judicial, hace mas y mas necesaria esta mejora, para que ciertos asuntos no sufran entorpecimientos altamente perjudiciales á los habitantes de aquellas montañas. Ya que de Boltaña hablamos ¿qué se piensa sobre el camino vecinal de primer orden clasificado hace muchos años y destinado á poner en comunicación directa aquel partido con la capital?

Los periódicos de Madrid se hallan ocupados en discutir sobre los escandalosos robos perpetrados por los polacos en el ferrocarril de Cadiz y en la contrata de tabacos; por las obras del primero que valdrán poco mas de 3 millones de reales se le abonaron al contratista 12 millones y en cuanto al segundo parece que siendo el precio de contrata á 142 rs. 31 mrs. el quintal, se pagó á 200 rs.; es decir, un 28 por 100 mas del precio estipulado.

Antes de ayer se verificó en esta capital una reunión del comercio y otros electores con el fin de acordar la candidatura para la próxima elección de un diputado á Cortes. Por unanimidad convinieron en apoyar la de D. Mariano Royo y se nombró una comisión que dirija las operaciones electorales compuesta de los Sres. D. Anselmo Sopena presidente, D. Miguel Galindo

de profundo desprecio al aposentador, pero este la sufrió con la imperturbable desfachatez que nunca le abandonaba.

—Así pues, nadie hay aquí que levante la voz en mi favor? dijo Jessica mirando con intención á Sericourt?

—Todas las miradas siguieron la dirección de la suya; Sericourt palideció mas todavía, pero permaneció inmóvil.

—Señor comandante, dijo el capitán relator, no conocéis alguna circunstancia que pueda atenuar la culpabilidad de la acusada?

Sericourt, sin levantar la vista, movió la cabeza por toda respuesta.

Alternativamente se pintaron en el rostro de Jessica el asombro, el horror y el mas profundo desprecio.

—El Dios de mis padres me salve, exclamó consternada Jessica, puesto que todo sentimiento

vice-presidente, D. Sebastian Laforcada, D. Antonio Orús, D. Gregorio Campaña, D. Tomás Casayús vocales, D. Silverio Alvert y D. Juan Guallart secretarios.

Dicen *Las Novedades*.

Cuanto dicen los periódicos sobre el déficit que ofrece el presupuesto para 1856 y sobre los medios preparados para extinguirlo, es aventurado, puesto que hasta hoy no se tratará, según hemos oído, en el Consejo de ministros, de un modo determinado, de este asunto, no habiendo pasado lo hecho hasta aquí de conversaciones particulares y de proyectos, que así pueden admitirse en definitiva ó desecharse.

Con objeto de que no sufra retraso el despacho de los expedientes de redención de censos y foros á favor de los propios, la junta de venta de bienes nacionales ha acordado que en los de dicha procedencia se acredite el origen de esta carga por medio de escritura de inposición, si la hubiese; y de no, que sea de obligación de los censatarios acreditar este extremo, cuidando las contadurías, cuando el censo proceda de repartimientos hechos por cédulas ó decretos de Cortes, que se acrediten estar cumplidos los requisitos que previene la ley de 1.º de mayo último.

La navegación del Tajo hasta Lisboa va á recibir en breve el impulso quizá definitivo. De acuerdo los gobiernos de España y Portugal en llevarla rápidamente á cabo, marchará inmediatamente á hacer un viaje de exploración por el mismo Tajo el director general de Obras públicas, señor Montesinos, acompañado del ingeniero señor Ardanaz y del señor Montemar, diputado á Cortes; este ya salió ayer para Trujillo, donde debe aguardar á sus compañeros. La comisión debe llegar á Lisboa y allanar allí bajo la presidencia de nuestro representante, las últimas dificultades del negocio.

Parece que se ha consultado al gobierno acerca de una cuestión muy interesante relativa al pago de los bienes nacionales. Algunos compradores en Cáceres se presentaron á pagar por completo el precio de la subasta, renunciando á verificarlo en los catorce plazos que la ley misma determina, y solicitando que se les abone el 5 por 100 que progresivamente corresponde á cada uno de los plazos anticipados; es decir, que al primer plazo se les descuenta el 5 por 100; por el segundo el 10; por el tercero el 15, y así en los demás hasta completar el descuento de los catorce plazos. La contaduría de provincia, primera oficina á que se acude para hacer la liquidación, no opinando de la misma mane-

de honor y de justicia ha muerto hoy en la tierra! Irritado el coronel al ver la incomprensible conducta de Sericourt, se volvió al capitán relator y le dijo:

—Acabad, capitán; qué os detiene? El hecho es claro; veamos las deducciones que haceis.

—Helas aquí, repuso el capitán con voz cortada; atendidos los hechos consignados en el acta de acusación, á los que el comandante concede al parecer un asenso tácito; atendida la fuga del judío Isaac, que demuestra su culpabilidad y la de su hija, que ninguna prueba ha podido presentar de su inocencia, declaro á la acusada culpable del crimen de traición. La ley castiga este crimen con la pena capital, y en las difíciles circunstancias en que se halla el ejército, acosado sin cesar por el enemigo, me parece imposible atenuar el rigor de la ley.

ra, manifestó que, según la ley, no podía descontarse mas que el 5 por 100 de las cantidades anticipadas, siquiera estas comprendan el importe de los catorce plazos.

Por real orden de 3 del actual se ha mandado que los pagarés ú obligaciones á que se refieren los artículos 155 y 168 de la instrucción de 31 de mayo último para realizar á plazos el pago de ventas y redenciones de fincas y censos de bienes nacionales se escriban en papel del sello 4.º, cuyos ejemplares se imprimirán por la Dirección general de rentas Estancadas con arreglo á los modelos circulados, y de los que se hará una distribución proporcionada entre las provincias.

El 14 terminó sus tareas, al menos en su parte principal, la comisión de la junta de aranceles que tenía el encargo de presentar dictámen sobre la legislación que ha de regir para los tegidos extranjeros de algodón. Dicen que no hay completa avenencia de pareceres, y así se espera que la discusión será empeñada en la junta general. No es probable que la admisión de telas prohibidas, pase de las que cuentan 21 hilos en el cuarto de pulgada.

Por consejo de los médicos, salió el 14 el Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros á pasar en el Pardo los días que quedan hasta la apertura de la Asamblea.

El señor presidente de la Asamblea ha dado las órdenes oportunas de disponer el edificio para recibir de nuevo á los señores diputados. Ya se preparan las esquelas de aviso que se pasarán á domicilio, dirigiendo á los gobernadores de provincia las invitaciones para los diputados cuya residencia se ignora. El 1.º de octubre volverán á empezar las Constituyentes sus tareas.

Algunas fuerzas que días pasados salieron para Segorve desde Castellón, se dice iban con objeto de reprimir un movimiento republicano que debia estallar á las inmediaciones, apoderándose luego del castillo de Murviedro.

Según indica un periódico, la primera cuestión que el Gobierno piensa someter á la deliberación de la Asamblea, es la de alianza é intervención armada de España en favor de las potencias occidentales. Se añade, que en el caso de alguna expedición, irá mandada por los generales Zavala ó Prim.

Aunque este fallo estuviese previsto en cierto modo, todos los individuos del consejo quedaron aterrados; y por apremiante que se presentase la acusación, ni uno de ellos hubiera dejado de levantarse á protestar contra la aplicación de la ley si se hubiese atrevido á emitir francamente su parecer; pero el rostro severo é impassible del coronel, contuvo estas favorables disposiciones.

El consejo estaba mudo é inmóvil, cuando de improviso se levantó espontáneamente Sericourt.

—Una próroga! pido una próroga, exclamó y cayó abismado en su asiento estremecido á esta terrible palabra: la muerte!

La jóven judia, cuyas facciones cubriera de repente una espantosa paridez, cayó de rodillas con los ojos estraviados y reunidas las manos exclamando:

La real disposicion asegurando á los juzgados de esta córte facultativos de quien poder valerse en los casos de reconocimiento de heridas y para asistir á los que las padecen, se hará extensiva en breve á todos los juzgados de la nacion. Hace mucha falta la creacion de médicos forenses.

Se asegura que el banco de San Fernando se hará cargo de la parte del anticipo que quede por cubrir despues de terminada la prórroga concedida á los que voluntariamente quieran verificarlo.

A nueve mil ciento y veinte millones de reales ascienden los empréstitos hasta hoy contraídos por Francia é Inglaterra para los gastos de la guerra de Oriente.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 14 contiene dos reales decretos, uno nombrando oficial cuarto de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernacion á D. Valentin Jose Jimenez, cuya plaza está vacante por renuncia de D. Juan Jose Lujan.

Otro nombrando arcediano de la santa iglesia catedral de Jaen á D. Luis de la Mota Hidalgo, cuya plaza se encuentra vacante por fallecimiento de D. Domingo Calderon Hidalgo.

Por real orden se digna nombrar S. M. á los profesores D. Jose Fernandez Carretero, D. Juan Quejeras, D. Calixto Guara, D. Manuel Vega y Olmedo, D. Andrés del Busto y Lopez, D. Sarvelio Lanques, D. Pedro Carnicero y Cardiel y D. Pablo Leon y Luque, para que por ahora y sin perjuicio de lo que mas adelante se acuerde, desempeñen los reconocimientos y asistencia de los heridos, y practiquen los análisis que reclamen los jueces de primera instancia.

Otra real orden en la que se dispone que los pagarés para realizar á plazos el pago de ventas y redenciones de fincas y censos de bienes nacionales se extiendan en papel del sello cuarto estampado en pliego de marca comun. Previene á la vez que por la Direccion general de Estancadas se proceda inmediatamente á la impresion y timbramiento de los referidos pagarés con arreglo á los modelos circulados por la Direccion general, y por último, que esta remita con toda urgencia los expresados documentos á las capitales de provincia.

Asimismo se determina por otra real orden que es atribucion propia del administrador de Contribuciones en ausencia del gobernador, conocer de todo lo relativo á la incautación de los bienes de que es objeto la ley para la enagenacion de los bienes del Estado.

Se concede la autorizacion para utilizar las aguas del arroyo Villamalla en el riego de algunas tierras á los señores D. Jose Palmes y D. Miguel Sanz y Serra, no debiendo exceder la altura de la presa de 0, m836 (3 pies), y sin que esta concesion perjudique en ningun tiempo á los riegos existentes en la parte inferior.

Varios decretos expedidos por el ministerio de fomento autorizando el aprovechamiento de aguas de algunos rios.

Respecto á instruccion pública, una real orden en virtud de la cual se autoriza á los directores de los institutos para que cobren en efectivo los derechos de matrícula como se ha hecho hasta el dia, siempre que los referidos institutos no figuren en el presupuesto general.

Seccion extranjera.

Se asegura que el emperador de Austria

ha dirigido felicitaciones á los gobiernos de Francia é Inglaterra, con motivo del triunfo que sus egércitos acaban de alcanzar.

Segun la *Independencia belga* y el *Pais*, han sido heridos los generales Bosquet, Mellinet, Mac-Mahon y Trochu.

Por otra parte tambien se asegura que lo han sido los generales Rivet, Verge y Bourbacki.

Un despacho de Viena con fecha del 10 anuncia la fuerte baja que ha experimentado la bolsa de esta ciudad.

Segun el *Morning Post*, las pérdidas de los ingleses ascienden á 2,000 hombres, entre los cuales hay 600 muertos.

Durante el dia 10 reinaba en Londres un entusiasmo grandísimo.

El *Morning Post* explica que las obras de Malakoff se componian de muchas hileras de fortificaciones que han ayudado mucho á los franceses á conservar esta posicion.

El mismo periódico espera la pronta toma de los fuertes del Norte.

El *Monitor* del 11 contiene un decreto que eleva al general Pelissier, comandante en jefe del egército de Oriente, á la dignidad de mariscal de Francia.

El diario oficial publica el despacho siguiente del general Pelissier, de fecha del 10 de setiembre á las once de la noche:

«Hoy he recorrido Sebastopol y sus lineas de defensa. No se puede sin verlo formarse una idea exacta de nuestra victoria, cuya importancia, solamente á la vista de los lugares en que se ha conseguido, se puede apreciar debidamente.

«La multitud de las obras de defensa y los medios materiales empleados sobrepujan muchísimo á lo que se ha visto hasta el dia.

«La toma de la torre Malakoff ha obligado al enemigo á huir delante de nuestras águilas, ya tres veces victoriosas, y ha dejado en nuestro poder un material y un establecimiento inmensos, cuya importancia es imposible apreciar todavia.

«Mañana ocuparán nuestras tropas el cuartel de Kababelnaia y la ciudad. Una comision anglo-francesa hará el inventario del material abandonado por el enemigo.

«Nuestros soldados manifiestan su alegria y celebran su victoria á los gritos de: ¡Viva el emperador!»

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 15.—Acaba de volver el emperador á las Tullerías, donde ha asistido al solemnísimos Te-Deum que acaba de cantarse por los triunfos de Sebastopol.

Un despacho de Londres de esta mañana, dice que el general Simpson anuncia, con fecha del 12, que el enemigo ha destruido el resto de su escuadra y que ya no queda nada en el puerto.

Seccion nacional.

El cólera morbo desaparece por momentos en Madrid. El 14 á las cinco no se habia presentado ningun caso nuevo. Hasta media noche se observaron 3, de los que murieron 2 y 4 de los invadidos otros dias, habiéndose curado 5.

Las noticias de Galicia alcanzan al 9: nada ocurría notable fuera de las alteraciones experimentadas por el estado sanitario, que mejoraba muy sencillamente en todos los pueblos.

El 13 debió cantarse en Granada el *Te-Deum* por la desaparicion del cólera. El 10 disminuía la enfermedad en Oviedo; y en Málaga es posible se haya cantado ya el *Te-Deum*.

Los periódicos de Cádiz refieren que el alcalde

Valdivieso, luego que vió atacada la poblacion del cólera, hizo pasear por todas las calles mas de 60 bueyes, habiendo disminuido el mal aquel dia, y desaparecido al siguiente.

El alcalde de Gallinero, provincia de Soria, ha sido preso por disposicion del gobernador civil y á consecuencia de la conducta que observó con una pobre mujer que enferma del cólera venia á albergarse en su propia casa, y á la que prohibió la entrada en el pueblo, la infeliz murió á pocas horas en el campo, y cincuenta pasos de su casa. El alcalde está á disposicion del juzgado por el que se le forma causa criminal.

Algunas personas de Alicante que se tienen por demócratas sin conocer qué es democracia ni menos la libertad, se agitan ahora con motivo de ciertas instrucciones y de la visita á aquella poblacion por un diputado demócrata, á quien se proponen recibir con gran aparato.

El 13 por la mañana llegaron á Madrid varios guardias civiles conduciendo algunos heridos y nueve presos que habian hecho en aquella madrugada en el encuentro que á las inmediaciones del sitio de San Fernando habian tenido con la partida, al parecer carlista, de que estos dias anteriores se ha hablado, que por consiguiente habrá quedado deshecha, atendiendo al número que la componia. Es de lamentar la pérdida de algunos guardias civiles que han muerto en la pelea, segun referencia de sus compañeros los conductores.

Escriben de Talavera que despues de dos grandes tormentas en las noches 8 y 10, hubo una terrible inundacion que anegó mas de cien casas, y se ahogaron dos ó tres personas. En cuanto á ganados, granos, vinos, ropas y muebles, fueron considerables las pérdidas: habian sido habilitados dos conventos para alojar á los desgraciados que quedaron sin fortuna ni hogar.

La junta de agricultura de Barcelona ha salido á inspeccionar los resultados de los experimentos hechos en Llobregat por D. Lorenzo Presas, para curar la enfermedad del oidium.

Por las oficinas de la capitania general de Cataluña se han comunicado las siguientes noticias á los periódicos de Barcelona:

«En la mañana del 14 una partida facciosa se introdujo en la Garriga y desarmó los nacionales. Tan luego como el jefe de la columna de San Celoni recibió el aviso, se puso á marchas dobles en direccion de aquel punto.

«La columna de Vich salió tambien en busca de la gavilla facciosa por la parte de Collformí, y le dió alcance en la bajada de San Segismundo, tiroteándoles hasta el anochecer: pasaron éstos por Viladrau á las ocho y media dirigiéndose á Espinelva.

«La columna de Granollers tambien dió en la faccion y la tiroteó hasta el cerro de San Segismundo, perdiéndola de vista por la mucha niebla; esta columna unida á la de Vich siguen la persecucion.

«La faccion se compone de 43 hombres, y es mandada por Marata, Juvany y Auget.

«Los nacionales de Granollers salieron tambien y avistaron la faccion, con el comandante militar de Granollers.

«La faccion sigue por las Guillerías, perseguida en todas direcciones.»

Gacetilla.

Utilidad del plano inclinado. Hé aquí un remedio muy sencillo contra los calambres que sobrevienen por la noche:

El doctor Bardsley estaba atormentado muchos años hacia de calambres atroces que le acometian todas las noches, sin poder encontrar remedio contra ellos.

Un dia observó un hecho en que no se habia

fijado, y es que cuando dormia en su sillón y las estremidades inferiores no tocaban al suelo, sino que formaban un plano inclinado, jamás habia sentido los calambres.

Habiendo preguntado á muchas personas que estaban sujetas como él á calambres, vió que les sucedia lo mismo. Asi pues, resolvió que le preparasen la cama en plano inclinado.

Este método le salió perfectamente, lo que además se demostró con la prueba siguiente:

Siete dias después de haber gozado del beneficio de este nuevo plan, sintió, después de haberse acostado, calambres atroces que alarmaron á toda su familia. El dia siguiente vió que se habia vuelto á hacer su cama segun el método ordinario por una nueva criada, á quien no se habia advertido del modo de hacerla.

Otro remedio. Segun comunicacion del capitán general de Andalucía al ministerio de la Guerra, desde el 30 del pasado no habia fallecido allí ningun individuo de la guarnicion atacado del cólera, sin exceptuar los que habian pasado al período álgido mediante la aplicacion del medicamento llamado *mistura inglesa*, que se compone de dos dracmas de acetato amoniaco de la farmacopea española, y otras dos de tintura alcohólica de ópio, de una dracma de tintura amoniaca de guayaco y de otra de creta, ó sea delisa, labada y pulverizada (preparada la creta); de dracma y media de éter sulfúrico; de medio escrúpulo de menta piperita, y de dos onzas de jarabe simple, todo mezclado. Esta *mistura* se ha usado en cantidad como de dos dracmas por dosis, repetidos de diez en diez minutos, ó sea en intervalos de quince, de veinte, de treinta y aun con intermedio de horas, segun el grado y fijeza de la reaccion. Tambien se acostumbra dar una corta porcion de agua comun después de cada toma.

Puñal célebre. Entre las curiosidades de la esposicion y entre las armas enviadas de la India, hay, segun dicen los periódicos franceses, un puñal que ha servido para matar á 700 personas. Este puñal era el arma favorita de un *Tugh*. La secta de los *Tughs*, esparcida por toda la India y que la Inglaterra no ha podido jamás extirpar á pesar de todos sus esfuerzos, tiene por creencia religiosa el matar á tanta gente como les sea posible, á fin de apaciguar á la diosa Kali, diosa de la muerte. Cuenta esta secta tres subdivisiones; la primera tiene por oficio estrangular, la segunda matar á puñaladas, y la tercera envenenar con el houka. El príncipe Alejo Sollikof afirma haber visto en Dehli, á un *tugh*, anciano venerable de 85 años, confeso y convicto de haber estrangulado á 999 personas, de lo cual se gloriaba, debiendo advertir que se habia detenido por pura coqueteria de oficio en dicha cifra. Todas las personas que han viajado por las indias declaran que esos miserables creen permitida cualquier perfidia con tal de conseguir su objeto. Se acercan á los viajeros, entran en relaciones de amistad con ellos, les advierten los peligros que han de temer de parte de los *tughs*, son perseverantes durante meses enteros, y cuando llega en fin el momento favorable, ejecutan friamente su designio. Hieren y entierran sus víctimas en huesas abiertas precipitadamente que cubren luego con césped y flores.

Amigo de Barrabás. Diálogo entre un recién venido á la corte y su amigo el señor don cólera-morbo.

—¿Cómo es esto, amigo mio? ¿Usted todavía en la corte?

—Si señor; aqui estamos para servir á Vd.

A mí?... No; gracias. ¿Sabe Vd. que me parece que mis paisanos han debido tratar á Vd. como á un rey? ¡Qué guapeton y qué lucido! Un poco menos ariscado; mejor semblante;

la mirada menos aterradora; el paso menos precipitado; en una palabra, menos temeron y mas corregible. Vamos, vamos, es evidente que está Vd. hecho otro... Tanto, que me harán ganas de darle un abrazo.

—No hay inconveniente.

—Lo que es eso... yo le diré á Vd.; como los caminos están tan fatales, y este gobierno con el conque de que es muy amigo del Padre Quieto no se ocupa en librarnos de los batacazos que damos por esos mundos de Dios, resulta que me duelen las espaldas del traqueteo de la diligencia, y me ha mandado el médico que no me deje abrazar de nadie. Pero hablemos de Vd. ¿Qué ha hecho Vd. de estos cuatro meses y dias que lleva en la corte? ¿Qué le parecen á Vd. mis paisanas?

—Así, así: algo flojas.

—¿Flojas dice Vd.?

—Si señor; me tienen miedo. Y ellos mas aun.

—Ya! Los maridos.

—Y tambien los solteros.

—Nada mas justo; Vd. es muy aficionado á ellas, el temor de que les birle Vd. la novia...

—Ba! Ba! Eso se queda bueno para los médicos. En cuanto á mí, sepa Vd., amigo mio, que estoy muy quejoso de la corte. Me tratan mal.

—Sí, aquí las casas de huéspedes... ¿Habrá Vd. recorrido muchas habitaciones, eh?

No tantas como dicen sus paisanos de Vd., pero no me he estado quieto mucho tiempo. Y eso que el ayuntamiento tiene grande empeño en sujetarme y hacerme vivir en Madrid. Figúrese V. que no hay calle que no me cierre el paso con espuelas de pimientos y tomates; plazuela que no me ofrezca montones de piltrafas podridas y tronchos y berzas en putrefaccion; cuba de Sabatini que no me riegue con sus nocturnos aromas; arroyo que no me presente lodazales y charcos cenagosos.

—Ya! pero Vd.

Yo me hubiera marchado ya, pero hasta ver el resultado que tiene este nuevo método.

—Cuál?

—Ese que anda ahora tan en voga. La *Sangria*. Invento mestizo, imaginado por los serranos y manchegos de la provincia de Cuenca. Dícese que prueba muy bien.

—Eso nadie mejor que V. sabrá...

—A mí me va bien con él, me ahorra tiempo y trabajo.

—Caspita! Pero decididamente Vd. hace ánimo de permanecer todavía mucho tiempo en Madrid.

Ca! no, señor. En cuanto deje avío para este invierno á varios amigos míos, me voy de Madrid.

—Pero se pone Vd. pálido!

—Ca!... no señor; es que siento que lo tengan á Vd. en Madrid en estos momentos en que quizá haga Vd. mucha falta en otra parte.

—Ja! ja! ja!... No tenga Vd. cuidado; estoy ya despidiéndome de los amigos, y dentro de breves dias dejaré la corte, Ya pasará por su casa de Vd.

—Gracias, muchas gracias. No se incomode Vd. Estoy ahora muy ocupado; no recibo á nadie. Dispense á Vd. de semejante cumplido. Además yo tambien me voy... no sé donde... pero me voy. Conque buen viaje... Y no sea Vd. tonto: Madrid es una poblacion de mal gusto, muy cara, y... lo dicho. Abur, y márchese Vd. aunque sea sin pasaporte... Ahora tenemos una policia muy pesada. Abur.

Descubrimiento. Se acaba de hacer en Sererín (Francia) un descubrimiento tan curioso como importante sobre la cria de los gusanos de seda.

Mr. C. Poucet ha conseguido, después de muchos experimentos, criar gusanos de seda *al hielo*. Su procedimiento, que trastorna todos los méto-

dos antiguos, consiste en criar los gusanos de seda sin fuego, y sin horas regulares para darles de comer.

El gusano de seda vive en un continuo adormecimiento hasta su última muda, á la que precede un color rojizo que después se cambia en un blanco brillante.

El frio que comunica, por un efecto eléctrico parecido al que produce el pez mielga, adormece la mano al que le toca.

Otro. En una de las últimas sesiones de la academia de ciencias de Paris, Mr. Guerin Menneville dió parte á la misma de un curioso descubrimiento. Mr. Menneville asegura que existe un insecto que puede curar la rabia ó *hidrofobia*, y que este insecto es una linda mosca dorada que se encuentra en las rosas; y para probar la exactitud de su aserto ha pedido se hiciesen algunos experimentos en la escuela de veterinaria de Alfort. Seria interesante saber lo que haya de positivo en un descubrimiento que tan extraño parece á primera vista.

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

Sto. Tomas de Villanueva, arzobispo de Granada y después de Valencia, insigne por su caridad y misericordia para con los pobres y enfermos.

SANTO DE MAÑANA.

San Genaro, obispo y seis diáconos, mártires en Campania (Italia) degollados en tiempo de Diocleciano. La sangre del glorioso obispo se conserva en una redoma de vidrio, la cual, puesta delante de su cabeza, visiblemente se liquida.—*Dia de ayuno por ser de tempora.*

Anuncios.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Gran depósito de papeles pintados á precio fijo y con descuento, de José Nicolás Ballesteros, calle Nueva del Mercado 8 Zaragoza.

Agradecido á la deferencia que el público aragonés ha dispensado á mi nuevo establecimiento; acercándose las fiestas del Pilar y la época de arreglar las habitaciones, anuncio á los habitantes de Huesca y su provincia, que estoy recibiendo un gran surtido de papeles pintados y varias colecciones de paisajes en colorido, de lo mas lindo y adecuado para decorar las estancias que en invierno son mas habitadas, haciendo mas cortos los ratos, cuanta mas distraccion puedan ofrecer sus adornos.

Para el que quiera gastar poco ha tambien en las clases media y barata donde poder elegir; pues sus dibujos y coloridos son del mejor y efecto siendo en su mayor parte no vistos todavía.

En cenefas, frisos, mármoles, zocales, florones y pantallas, para chimeneas hay gran variedad, como tambien en papel de cartas, sobres, tinta, plumas, lapiceros, obleas, y papel de música.

En esta ciudad recibe encargos la señora viuda de D. José Vallier é hijo del comercio calle del Coso núm. 53.

Editor responsable *Jacobo Maria Perez I.* del mismo